Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 03/12/2021

VISTO el Expediente Nº E-79829-2021 Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan la contratación del servicio de sonido e iluminación para dos (2) eventos a realizarse por parte del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que a orden 3 obra Nota remitida por la Secretaría de Medios, mediante la cual manifiestan la necesidad de contar con el equipamiento necesario para la concreción de los eventos, en virtud de no ser equipos con los que no cuenta dicha dependencia.

Que obra asimismo en el expediente citado en el Visto, la nota de pedido autorizada y el correspondiente volante de imputación preventiva.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que corresponde aprobar asimismo el formulario de solicitud de cotización, con su correspondiente anexo, el cual contiene las especificaciones técnicas para el servicio requerido, siendo parte integrante como Anexo I de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto mediante el Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos –MFP.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 17° inciso a), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20-Anexo II y N° 05/21 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 N° 18/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Ley Provincial N° 1301 y el Decreto Provincial N° 4494/19 de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II y N° 2431/2021.

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 14/2021 RAF 1016, por la que tramita la contratación del servicio de sonido e iluminación para dos (2) eventos a realizarse por parte del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

…///2

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Solicitud de cotización, con sus especificaciones técnicas, que forma parte integrante de la presente como Anexo I. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 0615UG, U.G.C. UC0615, clasificación 30000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBD.O.P.C. Nº 09 /21.-

Abog. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I – RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 009 /21

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2021
Pieza Administrativa E Nro. 79829- E - 2021- 1836 - 0/
RAF 1016 F.P. FINANZAS Dir. Gral. de Insumos Básicos

Fecha: 03/12/21
Apertura: 6/12/2021 15:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1016 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de sonido. Pesos**			
>>	Sonido e iluminación para dos eventos (08/12/21 y 21/12/21)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	S/decreto 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	S/decreto 674/11
Lugar de Entrega:	USHUAIA, CASA DE GOBIERNO, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, PB, OFICINA N° 35. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS AL CORREO OFICIAL LREMON@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA, CASA DE GOBIERNO, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, PB, OFICINA N°

Abog. FOSSATI, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I – RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 009 /21

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2021
Pieza Administrativa E Nro. 79829- E - 2021- 1836 - 0/ **Fecha: 03/12/21**
RAF 1016 F.P. FINANZAS Dir. Gral. de Insumos Básicos **Apertura: 6/12/2021 15:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1016 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	35. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS AL CORREO OFICIAL LREMON@TIERRADELFUEGO.GOB.AR			
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA, CASA DE GOBIERNO, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, PB, OFICINA N°			
	35. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS AL CORREO OFICIAL LREMON@TIERRADELFUEGO.GOB.AR			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	no			
Requiere Muestra:	No			

Abog. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Anexo I - RESOLUCIÓN SUBD.O.P.C. Nº 09 /21.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio incluye traslado del equipamiento, armado y desarmado; operadorores de sonido de escenario y de P.A; iluminador, asistentes de escenario y DJ musicalizador.

- CONSOLAS:

FRENTE (P.A.)
Allen & Heath Qu 32 digital. (32 canales de entrada – 12 auxiliares de salida) controlable vía wi fi

MONITOREO
Allen & Heath Gl 3500 analógica (40 canales de entrada – 8 subs salida- 8 canales auxiliares)

FRENTE
12 cajas (6 x lado) Digital Vertical Array (DVA) activas DB Technologies T 4 (3 vías)
4 cajas sub low activas (DVA) DB Technologies SP 20
4 cajas SB 1000 sub low pasivas

MONITOREO
4 monitores activos Electro Voice zlx 15 P
2 monitores Yamaha CM 15
2 monitores DAS 15" +driver 1'
1 In Ear Shure PSM 200
Potencias RAM Audio y Yamaha.

MICRÓFONOS
Shure PG 81 (batería) Shure SM 58 Shure SM 57 Shure PG 48 Shure PG 57 Shure Inalámbrico PG 58
MIcrófonos ambientales AKG D5 y Shure PG 81 Samsom R21
Mangueras Rapco y Proel
Cajas directas
Patas y soportes de micrófonos.

Dos estructuras metálicas en forma de arco regulables, de 12 metros de frente x 6 metros de alto para anclaje de sonido e iluminación.

ILUMINACIÓN
20 PAR 1000 Watts de color fijo 24 PAR LED multicolores Máquina de humo Consola DMX

Abog. F... Guillano
Subdirector O.P.C.